



DECRETO N° 379.

CHIGUAYANTE, 17 FEB 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 99/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 205 de fecha 15 de febrero de 2016 del Director (S) de Secplan a Alcalde (S) de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 09/2016 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de plazas y plazoletas, Mantención de Jardineras Colgantes de la Comuna”; Autorización del Sr. Alcalde (S) rubricada al costado del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 09/2016 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de plazas y plazoletas, Mantención de Jardineras Colgantes de la Comuna”; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 09/2016 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de plazas y plazoletas, Mantención de Jardineras Colgantes de la Comuna” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 09/2016 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de plazas y plazoletas, Mantención de Jardineras Colgantes de la Comuna”, por un monto mensual de \$85.000.000 impuestos incluidos y por un periodo de 4 años.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 09/2016 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de plazas y plazoletas, Mantención de Jardineras Colgantes de la Comuna”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 09/2016 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de plazas y plazoletas, Mantención de Jardineras Colgantes de la Comuna” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de la propuesta al señor Jonathan Fuentes Castro, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 09/2016 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de plazas y plazoletas, Mantención de Jardineras Colgantes de la Comuna” a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Gonzalo Diaz Romero, Director (S) Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Héctor Chavez Noriega, Director (S) de Finanzas; Gonzalo Diaz Romero, Director (S) Jurídico; Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Jonathan Fuentes Castro, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/MGM/PAR/HRO/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Jonathan Fuentes Castro (ITO)
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 17 FEB 2016 ... HORA 8:55
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... VSU...